

# Sin violencia, pero con dolor: La naturalización de la violencia estructural en experiencias de migración y deportación

María Victoria Ordóñez Gómez

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

## Resumen

Este trabajo analiza cómo se manifiestan y se ocultan formas de violencia estructural en las trayectorias migratorias hacia Estados Unidos, a partir del testimonio de un migrante mexicano que cruzó la frontera en múltiples ocasiones y fue deportado repetidamente. Aunque el protagonista no identifica haber sufrido violencia directa y describe incluso un trato “bueno” por parte de las autoridades migratorias, su relato permite evidenciar cómo ciertas violencias permanecen invisibilizadas por estar profundamente naturalizadas. A través de una metodología cualitativa, basada en entrevistas espontáneas y conversaciones libres, se captaron narrativas significativas que permiten reflexionar sobre la violencia migratoria como un fenómeno inscrito en las condiciones estructurales del sistema fronterizo. El análisis se apoya principalmente en el concepto de violencia estructural de Johan Galtung. Los principales hallazgos muestran que la violencia migratoria no siempre se presenta de forma física, sino que se manifiesta en la precariedad, la incertidumbre constante, la detención y la deportación como prácticas normalizadas. Este abordaje permite cuestionar los límites del concepto de paz, abriendo el debate hacia la necesidad de una paz que también contemple la eliminación de violencias estructurales y simbólicas que afectan a los migrantes en su tránsito.

**Palabras clave:** violencia estructural, migración, violencia silenciosa, deportación.

This paper analyzes how forms of structural violence are manifested and concealed in migratory trajectories to the United States, based on the testimony of a Mexican migrant who crossed the border multiple times and was repeatedly deported. Although the protagonist does not identify having experienced direct violence and even describes the treatment by migration authorities as “good,” his account reveals how certain forms of violence remain invisible due to being deeply normalized.

Using a qualitative methodology based on spontaneous interviews and open conversations, meaningful narratives were captured that allow for reflection on migratory violence as a phenomenon embedded in the structural conditions of the border system. The analysis primarily draws on Johan Galtung’s concept of structural violence.

The main findings show that migratory violence is not always physical; rather, it manifests in precariousness, constant uncertainty, detention, and deportation as normalized practices. This approach allows us to question the boundaries of the concept of peace, opening the debate toward the need for a peace that also considers the elimination of structural and symbolic violence.

**Keywords:** Structural violence, migration, silent violence, deportation.

## Abstract



# Sin violencia, pero con dolor: La naturalización de la violencia estructural en experiencias de migración y deportación

María Victoria Ordóñez Gómez

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

## Introducción

La historia mundial nos enseña que los procesos migratorios son finitos y no eternos (Durand, 2016, pág. 266), la migración internacional<sup>1</sup> contemporánea se desarrolla en escenarios profundamente marcados por desigualdades estructurales, regímenes fronterizos restrictivos y políticas de control que afectan de manera diferenciada a quienes se desplazan (Aksakal & Chelius, 2023). En el caso de la migración México - Estados Unidos, estas dinámicas se expresan en prácticas como la detención, la deportación reiterada y la precarización prolongada de la vida migrante<sup>2</sup>. Sin embargo, dichas prácticas no siempre son reconocidas por los propios migrantes como formas de violencia, sino que suelen ser asumidas como parte “normal” del proceso migratorio, Foucault (2001) sostiene que el Estado actúa como un agente central en la producción y control de lo indócil, ejerciendo su dominio tanto mediante la fuerza legítima como a través de mecanismos invisibles en la vida cotidiana (Foucault, 2001, citado en Asakura, 2016, p. 202).

Ahora bien, este artículo parte de una aparente contradicción empírica: un migrante mexicano que ha cruzado en múltiples ocasiones la frontera y ha sido deportado repetidamente, afirma no haber sufrido violencia por parte de las autoridades migratorias, llegando incluso a calificar el trato recibido como “bueno”. No obstante, al analizar su relato en profundidad, emergen experiencias de encierro, incertidumbre constante, ruptura de proyectos de vida y exclusión sistemática que permiten identificar la presencia de violencias no visibles, profundamente naturalizadas, “la migración puede tener efectos positivos y negativos en las personas migrantes dependiendo de sus características y condiciones individuales” (OIM, 2025).

Desde una perspectiva sociológica, esta tensión entre experiencia vivida y percepción subjetiva resulta central para comprender cómo opera la violencia en contextos migratorios<sup>3</sup>. El problema no radica únicamente en la existencia de prácticas

coercitivas, sino en su normalización social y subjetiva, lo que contribuye a su invisibilización y reproducción.

El principal objetivo de este trabajo es analizar cómo se manifiesta la violencia estructural en las trayectorias migratorias hacia Estados Unidos y de qué manera esta es internalizada y no reconocida como violencia por quienes la padecen. El análisis se apoya principalmente en el concepto de *violencia estructural* desarrollado por Johan Galtung, articulado con aportes de la sociología crítica y los estudios sobre migración. Metodológicamente, el estudio se basa en un enfoque cualitativo, a partir del análisis interpretativo de un testimonio migrante, entendido como una vía para explorar dinámicas estructurales más amplias.

## **Violencia estructural y violencia simbólica en la migración**

Johan Galtung (1969) propone una conceptualización de la violencia que trasciende la agresión física directa y permite analizar formas de daño inscritas en la organización misma de la sociedad. Para el autor, existe violencia cuando las condiciones sociales impiden que las personas alcancen niveles de bienestar que serían posibles en ausencia de dichas restricciones. Esta violencia, denominada violencia estructural, no requiere de un actor visible que la ejerza, pues se encuentra incorporada en las estructuras políticas, económicas y sociales (Galtung, 1969).

A diferencia de la violencia directa, la violencia estructural se caracteriza por su carácter silencioso y persistente, en palabras del autor:

La violencia estructural es silenciosa, no se muestra; es esencialmente estática, es el agua tranquila. En una sociedad estática, la violencia personal se registrará, mientras que la violencia estructural puede verse como algo tan natural como el aire que nos rodea. Inversamente, en una sociedad altamente dinámica, la violencia personal puede verse como incorrecta y dañina, pero aún de alguna manera congruente con el orden de las cosas, mientras que la violencia estructural se hace evidente porque destaca como una enorme roca en un arroyo, impidiendo el flujo libre, creando todo tipo de remolinos y turbulencias<sup>4</sup> (Galtung, 1969, pág. 173).

Al presentarse como parte del funcionamiento normal del sistema social, suele pasar desapercibida tanto para quienes la ejercen como para quienes la padecen “el objeto

de la violencia personal la percibe, usualmente, y puede quejarse; el objeto de la violencia estructural puede ser persuadido de no percibirla en absoluto” (Galtung, 1969, pág. 173). En este sentido, Galtung distingue entre una *paz negativa*, entendida como la mera ausencia de violencia directa, y una *paz positiva*, que implica la eliminación de las estructuras que producen daño y desigualdad de manera sistemática.

En el ámbito migratorio, esta forma de violencia se expresa con particular claridad. Las políticas de control fronterizo, los sistemas de detención administrativa y los procesos de deportación no operan como eventos excepcionales, sino como mecanismos estructurales que regulan la movilidad y producen condiciones de vida marcadas por la precariedad, la incertidumbre y la exclusión. Aunque estas prácticas se encuentren legalmente respaldadas, ello no las exime de generar sufrimiento social.

De manera complementaria, el concepto de violencia simbólica desarrollado por Pierre Bourdieu (2000) permite profundizar en este análisis. La violencia simbólica se ejerce cuando las relaciones de dominación son interiorizadas y aceptadas como legítimas por quienes las sufren (Bourdieu, 2000). En el caso de la migración, la aceptación de la detención o la deportación como algo “merecido” o “inevitable” evidencia un proceso de internalización que refuerza la violencia estructural y contribuye a su reproducción:

Cuando los dominados aplican a lo que les domina unos esquemas que son el producto de la dominación, o, en otras palabras, cuando sus pensamientos y sus percepciones están estructurados de acuerdo con las propias estructuras de la relación de dominación que se les ha impuesto, sus actos de conocimiento son, inevitablemente, unos actos de reconocimiento, de sumisión (Bourdieu, 2000, pág. 14).

El autor conceptualiza la violencia simbólica como una forma de dominación que se ejerce con la complicidad inconsciente de quienes la padecen, en la medida en que los esquemas de percepción y apreciación de los dominados se encuentran estructurados por el propio orden que los subordina. Esta interiorización de la dominación permite comprender por qué prácticas como la detención o la deportación pueden ser interpretadas por los propios migrantes como inevitables o incluso merecidas, contribuyendo a la naturalización de la violencia estructural y a su reproducción cotidiana (Bourdieu, 2000, pág. 14).

Este análisis teórico permite comprender por qué, aun en ausencia de violencia directa, las experiencias migratorias analizadas en este trabajo pueden ser leídas como

profundamente violentas, aunque no sean percibidas de ese modo por el propio sujeto. La violencia en el campo migratorio debe entenderse como un fenómeno estructural y simbólico, inscrito en el funcionamiento ordinario del orden social. Como señala Galtung (1969) las políticas y dispositivos institucionales producen daño de manera sistemática sin requerir de una violencia directa visible, mientras que los discursos de legalidad, orden o paz contribuyen a su normalización. A su vez, la violencia simbólica descrita por Bourdieu (2000) permite comprender cómo estas estructuras son interiorizadas por los propios migrantes, quienes llegan a aceptar la exclusión, la detención o la deportación como inevitables. De este modo, la ausencia de violencia directa no equivale a paz, sino a la reproducción cotidiana de un sistema que administra la movilidad a través de la desigualdad.

## Metodología

El presente estudio se inscribe en un enfoque cualitativo de corte interpretativo, orientado a comprender los significados que los sujetos atribuyen a sus experiencias en contextos sociales específicos (Macías, 2023). La estrategia metodológica se basa en el análisis de un testimonio migrante obtenido a través de conversaciones libres y no estructuradas, lo que permitió recuperar una narrativa espontánea, no guiada por categorías analíticas predefinidas<sup>5</sup>.

Si bien en un primer momento la información se obtuvo a partir de conversaciones espontáneas, conforme avanzó el trabajo de campo se identificó la necesidad de estructurar un breve guion de entrevista “de forma que si las “entrevistas” (...) tienen una historia, no podemos decir lo mismo de las conversaciones informales” (pág. 2) y “en sociología, y dentro de una tradición positivista, las conversaciones informales no tienen lugar en el acto de investigar con encuestas” (Valverde, 2025, pág. 3). Esto permitió orientar el diálogo y facilitar la recolección sistemática de la información requerida, particularmente en torno a las formas de violencia invisible que se encuentran naturalizadas en la experiencia informante.

Dentro del contexto, el testimonio corresponde a un migrante mexicano de sexo masculino con edad aproximada de cincuenta años y que por motivos de privacidad es la única información que se puede proporcionar en este texto<sup>6</sup>, mismo que ha cruzado en múltiples ocasiones la frontera hacia Estados Unidos y ha sido deportado reiteradamente. Lejos de buscar representatividad estadística, el interés del estudio radica en el potencial analítico del relato como expresión de procesos estructurales más amplios que atraviesan las trayectorias migrantes contemporáneas.

El análisis se realizó mediante una lectura interpretativa del discurso, poniendo atención a las formas en que el sujeto nombra, o no nombra la violencia, así como a las condiciones materiales, institucionales y simbólicas que emergen en su relato. Esta aproximación permite vincular la experiencia individual con marcos teóricos que explican la producción estructural del daño y su naturalización.

Desde esta perspectiva, el testimonio no es abordado como un relato aislado, sino como una entrada empírica para problematizar las formas silenciosas de violencia inscritas en el sistema migratorio.

### **Análisis y discusión: la violencia que no se nombra**

Después de la revisión de información, uno de los elementos más significativos del testimonio es la ausencia explícita de la palabra “violencia” en la descripción de las experiencias migratorias. El migrante afirma no haber sido víctima de maltrato por parte de las autoridades, e incluso señala que el trato recibido durante los procesos de detención y deportación fue “bueno”, “generoso” y “amable”. Esta afirmación, lejos de invalidar la existencia de violencia, permite observar con mayor claridad los mecanismos de su invisibilización.

El migrante entrevistado describe su experiencia de la siguiente manera:

- *“Cuando fui deportado la primera vez, si me dio miedo... pero se portaron los oficiales de migración muy buena onda, o tuve la suerte de que así fuera”.*
- *“La vez que me deportaron en otro cruce al Norte ibamos debajo de un camión, y se dieron cuenta por que tienen estrategias para saber si va uno de ilegal, entonces se dan cuenta y nos ven, nos salimos de donde ibamos pegados y solo se rieron, nos reimos tambien y armaron el proceso que hacen yo creo, nunca nos pegaron ni groserías dijeron”.*

(Migrante, entrevista 2024).

Siguiendo a Galtung (1969), la violencia estructural se caracteriza precisamente por no ser percibida como tal, al encontrarse integrada en el funcionamiento normal de las instituciones. En este caso, la detención migratoria, la privación de la libertad sin proceso penal, la separación del espacio social construido y la deportación reiterada aparecen en el relato como eventos esperados, casi rutinarios, más que como hechos problemáticos.

La normalización de estas prácticas evidencia la internalización de un orden que produce daño de manera sistemática. El migrante asume la detención y la deportación como consecuencias inevitables de su condición migratoria irregular, lo que coincide con lo planteado por Menjívar (2011) respecto a la violencia legal: aquella que se ejerce a través de marcos normativos que, aun siendo legales, generan vulnerabilidad y sufrimiento cotidiano.

El migrante entrevistado describe su experiencia de la siguiente manera:

- *“Todo fue diferente siempre, antes era mas fácil ir y regresar por que no aparecias en las maquinitas de ahora, pero ya no es así, más que tragedias han sido anécdotas que al parecer muchos migrantes pasamos”.*

(Migrante, entrevista 2024).

Asimismo, el relato deja entrever una experiencia prolongada de incertidumbre. La imposibilidad de planear a largo plazo, la amenaza constante de la deportación y la necesidad de reiniciar repetidamente el proyecto migratorio configuran una forma de precariedad estructural. Aunque estas condiciones no se expresen como agresión directa, limitan de manera concreta las posibilidades de bienestar y desarrollo del sujeto, cumpliendo con los criterios de violencia estructural definidos por Galtung (Galtung, 1969).

Desde la perspectiva de la violencia simbólica (Bourdieu, 2000), la aceptación de estas condiciones como “normales” o “parte del proceso” revela un proceso de dominación que opera a nivel subjetivo. El migrante no cuestiona el sistema que lo somete a ciclos repetidos de detención y expulsión, sino que ajusta sus expectativas y percepciones a los límites impuestos por dicho sistema. Esta interiorización contribuye a la reproducción de la violencia estructural, al desactivar su reconocimiento como injusticia (Bourdieu, 2000).

En este sentido, el análisis permite problematizar la noción de paz en contextos migratorios. Si se entiende la paz únicamente como la ausencia de violencia directa, las experiencias descritas podrían interpretarse como no violentas. No obstante, desde la distinción propuesta por Galtung (1969) entre paz negativa y paz positiva, resulta evidente que las trayectorias migrantes analizadas se desarrollan en escenarios de profunda violencia estructural, donde el daño no se ejerce de forma visible, pero se acumula a lo largo del tiempo<sup>7</sup>.

Este hallazgo invita a repensar las políticas migratorias no solo en términos de legalidad o control, sino desde sus efectos concretos en la vida cotidiana de los migrantes y en la producción de sufrimiento social.



## Conclusiones

El análisis del testimonio migrante permite afirmar que la violencia en los procesos migratorios no siempre se manifiesta de manera visible ni es reconocida explícitamente por quienes la padecen. Pensar la violencia simbólica implica reconocer que la violencia no solo se ejerce de manera directa, sino también a través de los significados, las formas de nombrar y los esquemas de interpretación compartidos socialmente.

Lo simbólico constituye un ámbito central de la vida social, ya que es ahí donde los sujetos construyen sentido sobre el mundo y aceptan determinadas relaciones como legítimas (Bourdieu, 2000). En este marco, la realidad social se sostiene mediante lenguajes y códigos que contribuyen a la naturalización de ciertas formas de dominación.

Lejos de presentarse como agresión directa, la violencia opera de forma silenciosa, incorporada en las estructuras legales, institucionales y simbólicas que regulan la movilidad humana. La detención administrativa, la deportación reiterada y la precariedad prolongada emergen así como prácticas normalizadas que producen daño sin ser nombradas como violencia (Johnson, 2019).

A partir del marco teórico propuesto por Johan Galtung (1969), se evidencia que estas experiencias corresponden a formas de violencia estructural, en tanto limitan de manera sistemática las posibilidades de bienestar del sujeto, aun cuando no exista un agresor identificable ni se ejerza fuerza física directa. La ausencia de reconocimiento subjetivo de la violencia no implica su inexistencia, sino que da cuenta de un proceso profundo de naturalización que contribuye a su reproducción.

Asimismo, el análisis muestra que la legalidad no garantiza la ausencia de violencia. Las políticas migratorias, al ampararse en marcos normativos estatales, producen lo que Menjívar (2011) denomina violencia legal, reforzada por mecanismos de violencia simbólica que llevan a los propios migrantes a aceptar estas condiciones como inevitables o merecidas. Esta interiorización desactiva la posibilidad de cuestionamiento y dificulta la visibilización del sufrimiento social generado por el sistema migratorio.

Finalmente, el trabajo invita a repensar el concepto de paz en contextos migratorios. Desde la distinción entre paz negativa y paz positiva, resulta insuficiente considerar la ausencia de violencia directa como indicador de paz, cuando persisten estructuras que producen exclusión, incertidumbre y dolor. Reconocer la violencia estructural que atraviesa las trayectorias migrantes es un paso fundamental para ampliar los debates académicos y políticos en torno a migración, derechos humanos y justicia social.

## Bibliografía

- Aksakal, M., & Chelius, L. C. (2023). Migraciones, fronteras y desigualdades. *Carta económica regional*, 5-15.
- Asakura, H. (2016). Articulando la violencia y las emociones: las experiencias de las mujeres migrantes centroamericanas residentes en Houston, Texas. *Sociológica*, 197-228.
- Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. *Anagrama*, 90.
- CONAPO. (Febrero de 2025). *¿Qué pasa con la migración?* Obtenido de Gobierno de México: [http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Mig\\_irregular\\_Mx\\_USA](http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Mig_irregular_Mx_USA)
- Durand, J. (2016). *Historia mínima de la migración México - Estados Unidos*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Foucault, M. (2001). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Galtung, J. (1969). Violence, peace and peace research. *Journal of Peace Research*, 167-191.
- Johnson, C. G. (2019). Huir para no morir: movilidad humana en contexto de violencia sostenida. El caso mexicano. . *Historia y Grafía, Universidad Iberoamericana*, 57-95.
- Johnson, C. G., & Rodríguez, M. E. (2021). Desaparecer migrando: violencia(s) social(es) e institucional(es) en México. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales*, 1-37.
- Macías, A. B. (2023). *Metodología de la investigación cualitativa. Una perspectiva interpretativa* . México: Benessere. Centro de Intervención para el Bienestar Físico y Mental A.C.

Menjívar, C. (2011). The power of the law:

Central Americans' legality and everyday life in Phoenix,  
Arizona. *Macmillan Publishers Ltd. 1476-3435 Latino Studies*, 377–395.

Narra, P. T. (2022). El miedo de los inmigrantes. *Aperturas psicoanalíticas*, 1-24.

OIM. (2025). *¿Qué hace que las personas migrantes sean vulnerables a la violencia basada en género?* Obtenido de OIM ONU Migración:  
<https://lac.iom.int/es/blogs/que-hace-que-las-personas-migrantes-sean-vulnerables-la-violencia-basada-en-genero>

ONU. (2025). *Migración, derechos humanos y gobernanza*. Ciudad de México:  
Organización de Naciones Unidas.

Salazar, M. E., & Rivas, T. J. (2022). Privacidad de la información en la investigación social de naturaleza cualitativa. *Acta Bioethica*, 197-203.

Valverde, J. d. (2025). Conversaciones informales en la investigación social. *Facultad de Educación, Universidad de Valladolid*, 1-16.